



PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa Nro. 631-2021-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 631-2021-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 12 de julio de 2022, a las 15h00.- **VISTOS.-** Agréguese al proceso el Oficio TCE-SG-OM-2022-O-333-O de 08 de julio de 2022, suscrito por el Mgs. David Carrillo, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el que certifica los jueces y juezas que conforman el Pleno para conocer y resolver el presente proceso. También se informó de la excusa para intervenir en el Tribunal por parte de la Jueza Ivonne Coloma hasta el mes de octubre de 2022, razón por la que Secretaría General ha realizado un nuevo sorteo. De tal manera que las juezas y jueces que conforman el Pleno del Tribunal para resolver la presente causa son: Solimar Herrera, Roosevelt Cedeño, Jorge Baeza, Francisco Hernández y el suscrito Richard González Dávila como sustanciador. Con este antecedente, **ADMITO A TRÁMITE** los recursos de apelación interpuestos y **DISPONGO:**

PRIMERO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 245.3 párrafo primero del Código de la Democracia, **se convoca a las partes procesales a Audiencia de Estrados para el día lunes 18 de julio de 2022, a las 19h00.** Las partes se conectarán en el día y hora determinados, de forma virtual por medio de la plataforma ZOOM a través del siguiente link:

Pleno Secretaria le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Zoom meeting invitation - Reunión de Zoom Audiencia de Estrados Causa 631-2021-TCE
Hora: 18 jul 2022 19:00 Bogotá

Unirse a la reunión Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/84743132312?pwd=QlM1ZVordHk3N3cxU1cxT1A4NHhnQT09>

ID de reunión: 847 4313 2312
Código de acceso: 112233



SEGUNDO.- La Secretaría General implementará la logística correspondiente para el efectivo desarrollo de la audiencia señalada y tomará los recaudos necesarios para que esta diligencia sea grabada y luego incorporada al proceso. En virtud de que la audiencia es pública se permitirá el ingreso del público en general y se la transmitirá a través de la cuenta de Facebook del Tribunal. Si las partes tienen algún inconveniente para ingresar, podrán comunicarse al correo electrónico: **secretaria.general@tce.gob.ec**

Las partes ingresarán a la audiencia, al menos con 15 minutos de anticipación para que se pruebe la efectividad del audio y video.

TERCERO.- Actúe el Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, Mgs. David Carrillo Fierro.

TERCERO.- Publíquese el presente auto en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F.) Richard González Dávila, Juez Sustanciador Suplente Tribunal Contencioso Electoral

Certifico.- Quito, D.M., 12 de julio de 2022



Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

dab